



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2011, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-861-2. (2011060924)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SA con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, SA el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

LINEA ELÉCTRICA:

Origen: Nuevo Cuarto de Celdas de MT dentro de la ST "Plasencia".

Final: Empalmes a realizar fuera de la ST "Plasencia" con las líneas existentes.

Término municipal afectado: Plasencia.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2(20).

Longitud total en Kms: 0,086.

Emplazamiento de la línea: Ctra. de Malpartida de Plasencia.

Finalidad: Cambio de emplazamiento de 6 líneas de Media Tensión, por reforma en la ST "Plasencia".

Referencia del expediente: 10/AT-861-2.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 20 de abril de 2011.

El Jefe de Servicio de Ordenación
Industrial, Energética y Minera,
ARTURO DURÁN GARCÍA